SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL
CAC.MGC.CGV.58

DEC.ALC.SECC.1ra.N° 7551 /

LAS CONDES, 25 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Sección 1ra Nº 5910 de fecha 21 de diciembre 2016, que pone en vigencia el Programa Clínica Cordillera de la Solidaridad 2017.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 6157 de fecha 30 de diciembre de 2016 que aprueba el Programa de Tratamiento Integral para la Obesidad.
- Certificado del Depto. Desarrollo Social de fecha Octubre del 2017.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, como beneficiarias(os) del Programa de "Tratamiento Integral para la Obesidad", para la resolución quirúrgica durante el año 2017, a los vecinos de la comuna, quienes han cumplido con los requisitos de postulación, quienes se detallan a continuación:

N°	NOMBRE BENEFICIARIOS	RUT	DOMICILIO
1	FRANCIS BYWATERS VALDIVIA	[redacted]	[redacted]
2	CRISTIAN HERRERA GOMEZ-BARRIS	[redacted]	[redacted]

2.- EL SUBSIDIO MUNICIPAL, se imputará al Programa de Tratamiento Integral para la Obesidad, puesto en vigencia mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 6157 de fecha 30 de diciembre del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OMAR SAFFIE LAMAS — **ALCALDE (S)**
JORGE VERGARA GOMEZ — **SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DECOM
- Depto. DESOC
- Of. De Partes